Libertad y Orden
La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Alfonso López Michelsen

Institución Educativa Distrital, antes (PORTAL DEL SOL) aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, mediante Resolución número 2991 del 25 de julio del 2007 y Resolución número 4601 del 16 de noviembre del 2007

Confiere a:

HENAO RINCON MARIA PAULA

Documento de Identidad No. 1023363062

El Título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes en constancia firman

ERIKA DERLI GOMEZ GOMEZ
C.C. No. 52.177.091 de Bogotá
Rectora

SANDRA AIDEÉ CORREA BULLA
C.C. No. 51.882.876 de Bogotá
Secretaria

Entregado en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021

No requiere Registro de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, según Decreto 923 del 04 de marzo de 1994, ni sellos según Decreto 2150 del 05 de diciembre de 1995.

Libro de Registro No. 01

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado
Colegio Alfonso López Michelsen
Institución Educativa Distrital

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora ERIKA DERLI GOMEZ GOMEZ (Magíster en educación) y SANDRA AIDEE CORREA BULLA (Secretaria) en la rectoría del Colegio Alfonso López Michelsen. Institución Educativa Distrital, antes (PORTAL DEL SOL). Institución aprobada oficialmente por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, mediante Resolución número 2991 del 25 de julio del 2007 y Resolución número 4601 del 16 de noviembre del 2007, hasta grado once en el nivel de Educación Media Académica y autorizada para otorgar el Título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

HENAO RINCON MARIA PAULA

Documento de Identidad No.1023363062

Acta General de Grado No. **01**
Acta de Grado por Jornada No. **27**
Jornada: **Tarde**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el cumplimiento a la norma, en el Decreto 180 de 1981 Artículos No. 3 y 7. Decreto 1860 de 1994 Artículo No. 11 y Ley 115 de 1994 Artículo No. 89.

ERIKA DERLI GÓMEZ GÓMEZ
C.C. No. 52.177.091 de Bogotá
Rectora

SANDRA AIDEÉ CORREA BULLA
C.C. No. 51.882.876 de Bogotá
Secretaria

Entregada en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

No requiere Registro de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, según Decreto 921 del 06 de mayo de 1994, ni sellos según Decreto 2150 del 05 de diciembre de 1995.

Powered by CamScanner

incap

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según resolución No 4870 del 9 de Julio de 1998 sede Chapinero, No 1592 del 30 de mayo de 2003 y No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede centro. Con resolución de registro de programas No 020032 del 21 de mayo de 2010, No 02018 del 3 de mayo de 2013, sede Chapinero. Resolución de registro de programas No. 03003 del 23 de abril de 2013, sede centro ante la secretaría de educación de Bogotá Distrito Capital. Con conceptos técnicos previos favorables mediante acuerdos No 0102 del 5 de febrero de 2010, No 00094 del 5 de Julio de 2012 y No 00156 y 00157 del 3 de diciembre de 2012 emitidos por la Comisión Intersectoral para el Talento Humano en Salud del M.E.N. y Ministerio de Salud y Protección Social.

Confiere a:

MARIA PAULA HENAO RINCON

Con C.C 1.023.363.062 De Bogotá D.C.
Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como Técnico Laboral:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y finalizado los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de 1800 horas

El presente certificado se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, parte 6, libro 3, artículo 3.1.1, igualmente del decreto 4904 de 2009 capítulo VI número 6.3.

Anotado en el libro de registro interno con No 055-245

Ciudad y Fecha Bogotá D.C. 18 de marzo de 2024

Rector (a)

Secretaria(o) Académica(o)

2-0065

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según las resoluciones: No. 4870 del 09 de julio de 1998, No. 02015 del 09 de marzo de 2018 sede Chapinero; No. 1592 del 30 de mayo de 2003, No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede Centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018 sede Soacha. Con las resoluciones de registro de programas: No. 020032 del 02 de agosto de 2016, No. 020039 del 18 de octubre de 2016, No. 020058 del 12 de julio de 2017, No. 020042 del 11 de julio de 2018, No. 02079 del 10 de diciembre de 2018, No. 02042 del 11 de julio del 2018, No. 02079 del 10 de diciembre de 2018, No. 02010 del 11 de junio de 2021, No. 02011 del 22 de junio de 2021 sede Chapinero; No. 030017 del 25 de julio de 2017, No. 030038 del 22 de diciembre de 2017, No. 030016 del 01 de agosto de 2018, No. 030005 del 12 de febrero de 2019 sede Centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018, No. 1744 del 12 de agosto de 2019, No.1492 del 9 de diciembre 2020 sede Soacha. Expedidas por la Secretaría de Educación Distrital y Municipal.

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

El día 18 de marzo de 2024 se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP, el rector (a) y secretario (a) Académico (a), con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la institución para otorgar el certificado de aptitud ocupacional correspondiente a MARIA PAULA HENAO RINCON identificado (a) con la C C No. 1.023.363.062 De Bogotá D.C. como AUXILIAR EN ENFERMERÍA.

(Tomada del acta general de registro N° 055-245)

Se firma en Bogotá por:

Rector (a)

Secretario (a) Académico (a)

2-0065

Powered by CamScanner

República de Colombia

Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 817 del 6 de Marzo de 2006 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Certifica que:

María Paula Henao Rincón

Identificada(o) con la C.C. No. 1.023.363.062 de Bogotá, D.C.

Asistió y cumplió satisfactoriamente al Diplomado en:

Laboratorio Clínico

Director(a)

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de Julio de 2024 LC - 612 - 1 - 2024

Anotado al Libro de Registro de Certificados No. 03 Folio No. 21

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner